

**AYUNTAMIENTO DE HUELVA
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N
21003 HUELVA
A/a CONTRATACION**

Estimados señores:

Yo, D. Victor Esteban Garrido con DNI [REDACTED] en representación de ASCENDER S.L. con CIF B36654010 con domicilio en [REDACTED] 26280 Ezcaray (La Rioja).

CERTIFICO

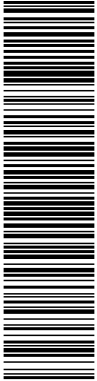
Que nuestra empresa ASCENDER S.L., acepta la adjudicación de la licitación con número 19/2023 para el suministro de 63 sillones abatibles para el equipamiento del Aula Magna o Salón de Actos del CISL Los Rosales por importe de 18.081,00 euros y 3.797,01 euros de IVA.

Ezcaray a 8 de mayo de 2023.

Victor Esteban Garrido
ASCENDER S.L.

ASCENDER S.L.
B-36654010
Ctra. Santo Domingo 69
26280 Ezcaray
La Rioja
Tfno.: 941 354 351 - Fax: 941 354 531

DOCUMENTO HUPAC 016 NOTIFICACIONES: NOTIFICACION DECRETO ADJ. SILLONES	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: LDG8A-OQ174-4Z9IG Fecha de emisión: 4 de Mayo de 2023 a las 8:01:41 Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 03/05/2023 14:28
	ESTADO FIRMADO 03/05/2023 14:28



Expte. 19/2023
Rfa.: PZAR

En resolución que le es de su interés, por la Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio, D^a Eva M^a del Pino García, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019, con fecha tres de mayo de dos mil veintitrés, ha dictado el siguiente,

"DECRETO

Visto el expediente 19/2023, para la contratación, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado abreviado y varios criterios de adjudicación, del suministro de 63 sillones abatibles, como parte del mobiliario para el equipamiento del Aula Magna o Salón de Actos del CISL Los Rosales, en la forma y condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas redactado por D. Francisco J. Tenorio Salgado, técnico responsable de la Concejalía de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica y al pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado por el Técnico del Departamento de contratación, Antonio J. González Ginés, conformado por la Jefa de Sección del Departamento de Contratación, D^a Begoña González Pérez de León, aprobado por Decreto de la Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio de fecha 14 de marzo de 2023, con un presupuesto máximo de licitación de 23.427 euros más I.V.A. de 4.919,67 euros, ascendiendo a un importe total de 28.346,67 euros y un valor estimado de 23.427 euros, en los términos previstos en el artículo 101 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Visto que con fecha 14 de marzo de 2023 se publica anuncio de licitación electrónica en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Huelva, alojado en la Plataforma Contratación del Estado y dentro del plazo otorgado han presentado oferta las siguientes empresas:

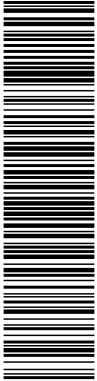
Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta
ASCENDER S.L.	B36654010	28-03-2023 11:43
CASTILLA RETAIL & DESIGN S.L.	B05447883	28-03-2023 10:24
S.C. OBREROS DE EZCARAY	F26006841	27-03-2023 15:34

Resultando que con fecha 30 de marzo de 2022, se procede por la Unidad Técnica Tramitadora a la apertura del sobre UNO del Archivo electrónico único que contiene Declaración Responsable y criterios evaluables automáticamente, y comprueba que las declaraciones responsables sobre cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración recogidas en el artículo 141.1 de la LCSP, se ajustan a lo exigido por la normas legales y reglamentarias que son de aplicación, por lo que se procede a la admisión de los tres licitadores presentados cuyas proposiciones contienen:

Ascender, S.L.

- Declaración responsable
- No declaración confidencialidad.
- Rolece
- Autorizaciones para efectuar notificaciones ascender@ascender.es y para consulta de datos en el

DOCUMENTO HUPAC 016 NOTIFICACIONES: NOTIFICACION DECRETO ADJ. SILLONES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LDG8A-OQ174-4Z9IG Fecha de emisión: 4 de Mayo de 2023 a las 8:01:41 Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 03/05/2023 14:28	ESTADO FIRMADO 03/05/2023 14:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2910657.LDG8A-OQ174-4Z9IG.F4DC9A91B9959DE2CA21E61A6676047.FDCFB5CA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.

- Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Certificación positiva expedida, por la Tesorería General de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Oferta económica: 18.081€ más IVA de 3.797,01€, sumando un importe total de 21.878,01€.
- Ampliación plazo garantía: 4 bimestres.
- Propuesta técnica.
- Certificados Técnicos.
- Planning entrega.
- Planos.

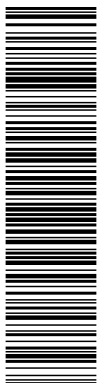
Castilla Retail & Design, S.L.

- Declaración responsable
- No declaración confidencialidad.
- Rolece.
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: cristofercc@castilladecor.es y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Certificación positiva expedida, por la Tesorería General de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Oferta económica: 23.426,00 € más IVA de 4.919,46 €, sumando un importe total de 28.345,46 €.
- Ampliación plazo garantía: 2 bimestres.
- Propuesta técnica.
- Certificados Técnicos
- Planning entrega.
- Designación representante oficial.

S.C. Obreros de Ezcaray.

- Declaración responsable
- No declaración de confidencialidad.
- Rolece
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: juan.carlos@ezcarayseating.es y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Certificación positiva expedida, por la Tesorería General de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Oferta económica: 20.475 € más IVA de 4.299,75 €, sumando un importe total de 24.774,75 €.
- Ampliación plazo garantía: 4 bimestres.
- Propuesta técnica.
- Certificados Técnicos.

DOCUMENTO HUPAC 016 NOTIFICACIONES: NOTIFICACION DECRETO ADJ. SILLONES	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: LDG8A-OQ174-4Z9IG Fecha de emisión: 4 de Mayo de 2023 a las 8:01:41 Página 3 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 03/05/2023 14:28
	ESTADO FIRMADO 03/05/2023 14:28



- Planning entrega.
- Designación representante oficial.
- Designación responsables máximos de la obra.

A continuación, la Unidad Técnica acuerda proponer al órgano de contratación la admisión de los tres candidatos, dado que cumplen los requisitos exigidos y remitir el contenido de los sobres al Técnico responsable de la Concejalía de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica, D. Francisco J. Tenorio Salgado para que emita informe de valoración, el cual lo emite con fecha 4 de abril de 2023 en el siguiente sentido:

"INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO POR TRAMITACIÓN ORDINARIA, PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DEL SUMINISTRO DE 63 SILLONES ABATIBLES, COMO PARTE DEL MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL AULA MAGNA O SALÓN DE ACTOS DEL CISL LOS ROSALES (EXPTE. N° 19/2023)

1 OBJETO

El presente informe se redacta a solicitud de la Mesa de Contratación en relación al Expediente nº 19/2023 para el suministro de 63 sillones abatibles, como parte del mobiliario para el equipamiento del aula magna o salón de actos del CISL Los Rosales.

2. IDENTIFICACIÓN DE EMPRESAS

EMPRESA	CIF
CASTILLA RETAIL & DESIGN S.L.	B05447883
ASCENDER S.L.	B36654010
EZCARAY	F26006841

3. VALORACIÓN

CRITERIO 1. Baja realizada, hasta 80 puntos.

OFERTAS DESPROPORCIONADAS O TEMERARIAS

En primer lugar, y de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la LCSP, se procede a comprobar si alguna de las ofertas presentadas se encuentran incursas en presunción de anormalidad por el procedimiento establecido en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones. Según lo establecido en la cláusula 9ª del PCA, cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

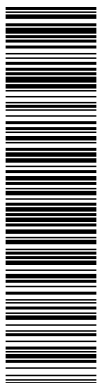
Precio de licitación: 23.427,00 €

Media aritmética de las 3 ofertas presentadas: 20.660,67 €

EMPRESA	Oferta económica (IVA no inc.)	% SOBRE LA MEDIA ARITMÉTICA DE 20.660,67 €
CASTILLA RETAIL & DESIGN S.L.	23.426,00 €	13,38%
ASCENDER S.L.	18.081,00 €	-12,49%
EZCARAY	20.475,00 €	-0,90%

Siendo la oferta de CASTILLA RETAIL & DESIGN S.L. superior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, se excluye esta oferta del cálculo, resultando la nueva media aritmética de 19.279,00 €.

DOCUMENTO HUPAC 016 NOTIFICACIONES: NOTIFICACION DECRETO ADJ. SILLONES	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: LDG8A-OQ174-4Z9IG Fecha de emisión: 4 de Mayo de 2023 a las 8:01:41 Página 4 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 03/05/2023 14:28
ESTADO FIRMADO 03/05/2023 14:28	



EMPRESA	Oferta económica (IVA no inc.)	% SOBRE LA MEDIA ARITMÉTICA DE 19.279,00 €
CASTILLA RETAIL & DESIGN S.L.	23.426,00 €	-
ASCENDER S.L.	18.081,00 €	-6,21%
EZCARAY	20.475,00 €	6,21%

Se comprueba que ninguna de las ofertas presentadas se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA MÁS VENTAJOSA PARA ESTA CORPORACIÓN

La asignación de puntos por este concepto se resolverá por aplicación de la siguiente expresión matemática. Se asignará la máxima puntuación a la oferta que ofrezca un mayor porcentaje de baja. El resto de las ofertas se valorarán, proporcionalmente, aplicando la fórmula matemática que se propone a continuación:

$$P_A = P_{m\acute{a}x} \frac{B_A}{B_{m\acute{a}x}}$$

Donde,

P_A es puntuación obtenida en este apartado por la oferta A.

$P_{m\acute{a}x}$ es la puntuación máxima correspondiente a este apartado. Su valor es 80.

EMPRESA	Oferta económica			PUNTUACIÓN PRIMER CRITERIO
	PRESUPUESTO	IVA	TOTAL	
CASTILLA RETAIL & DESIGN S.L.	23.426,00 €	4.919,46 €	28.345,46 €	0,01
ASCENDER S.L.	18.081,00 €	3.797,01 €	21.878,01 €	80,00
EZCARAY	20.475,00 €	4.299,75 €	24.774,75 €	44,18

CRITERIO 2. Ampliación del plazo de garantía sin coste adicional, hasta 20 puntos.

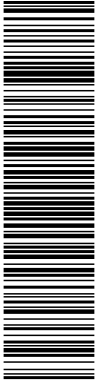
Se otorgarán 5 puntos por cada bimestre de ampliación del plazo de garantía indicado en el punto 6 del PPT hasta un máximo de 20 puntos.

EMPRESA	Nº BIMESTRES DE AMPLIACIÓN DE LA GARANTIA	PUNTUACIÓN SEGUNDO CRITERIO
CASTILLA RETAIL & DESIGN S.L.	2	10
ASCENDER S.L.	4	20
EZCARAY	4	20

SUMA DE PUNTUACIONES

EMPRESA	PUNTUACIÓN CRITERIO 1	PUNTUACIÓN CRITERIO 2	PUNTUACIÓN TOTAL
CASTILLA RETAIL & DESIGN S.L.	0,01	10	10,01
ASCENDER S.L.	80,00	20	100,00
EZCARAY	44,18	20	64,18

DOCUMENTO HUPAC 016 NOTIFICACIONES: NOTIFICACION DECRETO ADJ. SILLONES	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: LDG8A-OQ174-4Z9IG Fecha de emisión: 4 de Mayo de 2023 a las 8:01:41 Página 5 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 03/05/2023 14:28
	ESTADO FIRMADO 03/05/2023 14:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2910657.LDG8A-OQ174-4Z9IG.F4DC9A91B8959DE2CA21E61A6676047.FDCFB5CA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



4.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Una vez sumados los puntos de los criterios de adjudicación de cada empresa licitadora, la empresa ASCENDER S.L. ha obtenido la mayor puntuación. Al considerarse que es la oferta más ventajosa y que se ajusta a los pliegos que rigen la presente contratación, se propone la contratación por importe de 18.081,00 euros y 3.797,01 euros de IVA.”

Resultando que con fecha 11 de abril de 2023, por la Unidad Técnica Tramitadora se da cuenta del informe de valoración emitido por el técnico responsable de la Concejalía de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica, D. Francisco J. Tenorio Salgado, y se acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de suministro de 63 sillones abatibles, como parte del mobiliario para el equipamiento del Aula Magna o Salón de Actos del CISL Los Rosales, a la entidad, ASCENDER S.L. con CIF B36654010 y correo electrónico a efectos de notificaciones ascender@ascender.es, por importe de 18.081,00 euros y 3.797,01 euros de IVA y una ampliación del plazo de garantía de ocho meses. Todo ello condicionado al informe que ha de emitirse por la Intervención Municipal.

Visto el requerimiento de documentación realizado a ASCENDER S.L. el día 12 de abril de 2023.

Visto que ASCENDER S.L. ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida.

Visto el informe de calificación de documentos, suscrito por D. Antonio J. González Ginés, informando positivamente la documentación presentada, del día 24 de abril de 2023.

Visto el informe favorable de la Intervención Municipal y a reserva del control financiero posterior, de fecha 24 de abril de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y siendo competente esta Concejalía de Hacienda y Patrimonio, por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019, **RESUELVO:**

Primero.- Adjudicar, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado abreviado y varios criterios de adjudicación, el suministro de 63 sillones abatibles, como parte del mobiliario para el equipamiento del Aula Magna o Salón de Actos del CISL Los Rosales, a la empresa ASCENDER S.L. con CIF B36654010 y correo electrónico a efectos de notificaciones ascender@ascender.es, por importe de 18.081,00 euros y 3.797,01 euros de IVA y una ampliación del plazo de garantía de ocho meses.

Segundo.- Notificar el presenta acuerdo al adjudicatario, requiriéndole para dentro del plazo de los 3 días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación, y de conformidad con lo previsto en el Art. 159.6 g) LCSP proceda mediante a la aceptación de la resolución de la adjudicación.

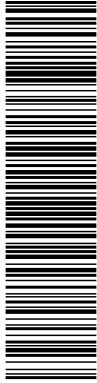
Tercero.- Notificar al resto de licitadores no adjudicatarios.

Cuarto.- Proceder a la publicación en el perfil del Contratante del Ayuntamiento de Huelva, conforme a lo previsto en el artículo 151 de la mencionada ley.

Dado en Huelva por D^a. Eva María del Pino García, Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019.”

DOCUMENTO HUPAC 016 NOTIFICACIONES: NOTIFICACION DECRETO ADJ. SILLONES	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: LDG8A-OQ174-4Z9IG Fecha de emisión: 4 de Mayo de 2023 a las 8:01:41 Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 03/05/2023 14:28

ESTADO
FIRMADO
03/05/2023 14:28



Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra este acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al del recibo de la presente notificación; o potestativamente recurso de reposición ante el órgano que dicta el presente acto, en el plazo de un mes a contar desde aquella fecha, pudiendo no obstante interponer cualquier otro recurso si lo estima pertinente.

EL SECRETARIO GENERAL
Por delegación de firma (Decreto 18-02-2020)
EL TÉCNICO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA,
(Documento firmado electrónicamente al margen)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2910657.LDG8A-OQ174-4Z9IG.F4DC9A91B8959DE2CA21E61A6676047.FDCFB5CA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Notificación de adjudicación

Descripción comunicación

Número de Expediente **19/2023**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-05-2023 a las 08:22 horas.



Suministro de 63 sillones abatibles, como parte del mobiliario para el equipamiento del Aula Magna o Salón de Actos del CISL Los Rosales

Remitente

→ **Concejal Responsable del Área de Hacienda y Patrimonio del Ayuntamiento de Huelva**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.huelva.es>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución s/n

→ (21003) Huelva España

→ ES615

Contacto

→ Teléfono 959210150

→ Fax 959210296

→ Correo Electrónico contrata@huelva.es

Destinatario

→ **ASCENDER,S.L.**

→ Correo Electrónico ascender@ascender.es

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Resultado de Adjudicación

Adjudicado

Presupuesto base de la Licitación

→ Valor estimado del contrato 23.427 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 28.346,67 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 23.427 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 39110000 - Asientos, sillas y productos conexos y piezas correspondientes.

→ 39111200 - Butacas de teatro.

Adjudicatario

→ **ASCENDER,S.L.**

→ NIF B36654010

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

Datos de la Adjudicación

→ Motivación Adjudicar, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado abreviado y varios criterios de

adjudicación, el suministro de 63 sillones abatibles, como parte del mobiliario para el equipamiento del Aula Magna o Salón de Actos del CISL Los Rosales, a la empresa ASCENDER S.L. con CIF B36654010 y correo electrónico a efectos de notificaciones ascender@ascender.es, por importe de 18.081,00 euros y 3.797,01 euros de IVA y una ampliación del plazo de garantía de ocho meses

→ [Fecha del Acuerdo](#) 03/05/2023

→ [Plazo de Formalización](#) Del 05/05/2023 al 08/05/2023

Documentos Adicionales

→ [Información adicional en las comunicaciones de adjudicación](#)